

## **Mi experiencia como sacerdote en la educación**

### ***My Experience as an Education Teacher***

AVELINO REVILLA CUÑADO

DOCTORADO EN TEOLOGÍA (UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA).

VICARIO GENERAL, ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

---

#### **Resumen**

La participación como sacerdote en la Delegación Episcopal de Enseñanza me abrió un nuevo horizonte en la tarea evangelizadora de la Iglesia. Esta no evangeliza solo a través de las parroquias. Desde los comienzos de la fe cristiana, la evangelización ha estado vinculada a la acción educativa. La presencia de la Iglesia en la enseñanza se ha venido realizando por medio de tres vías: la enseñanza religiosa escolar, la escuela católica y los educadores cristianos. La acción coordinada de estas tres realidades pretende la realización de un proyecto educativo que tiene en Jesucristo el cumplimiento perfecto de la humanidad.

**Palabras clave:** Parroquia, Educación, Escuela, Enseñanza Religiosa, Escuela Católica, Educador Cristiano, Inculturación, Persona, Verdad, Libertad, Cultura del Encuentro.

#### **Abstract**

My role as a priest in the Episcopal Delegation of Teaching opened up a new horizon for me within the evangelising mission of the Church. The Church does not evangelise only through parishes. From the early beginnings of the Christian faith, the evangelisation has been linked to education. The presence of the Church in education unfolds into three dimensions: religious education at school, Catholic schools and Catholic educators. The coordinated action of these dimensions aims to implement an educational project whose centre is Jesus Christ as the perfect fulfilment of humankind.

**Keywords:** parish, education, school, Religious education, Catholic school, Catholic educator, inculturation, person, truth, freedom, culture of encounter.

## **1. HACIENDO MEMORIA**

En mi proceso de formación en el Seminario nunca se me pasó por la cabeza que un día el obispo me pidiera que formara parte de la Delegación Diocesana de Enseñanza y que, un año después, estuviera al frente de la misma. Tenía muy claro, junto con el resto de mis compañeros, que las distintas dimensiones de la formación nos preparaban, fundamentalmente, para el mundo parroquial; como vicarios parroquiales en un primer momento y, pasado un tiempo, como párrocos. Es verdad que el mundo parroquial no se circunscribe solo a la parroquia y sus actividades, pues a la misma pertenecen otras instituciones que, desde su identidad cristiana, también colaboran para dar a conocer el evangelio de Jesucristo, tarea fundamental e irrenunciable de la Iglesia. En este sentido, es de justicia reconocer que la presencia de la Iglesia en el ámbito educativo –con sus distintas presencias en el mundo– ha sido y es muy importante desde sus orígenes<sup>1</sup>. La Iglesia ha mostrado siempre un particular interés por la educación escolar, pues atendiendo a su misión trata de hacer presente la fuerza del Evangelio dentro de ella. A este respecto hay que destacar que, si bien la educación escolar es una tarea realizada fundamentalmente por laicos, es muy importante descubrir la función de los sacerdotes en ella y la conveniencia de su presencia en la escuela<sup>2</sup>.

Sin embargo, tanto para mí como para la mayoría de los compañeros que íbamos a ser ordenados presbíteros, el mundo educativo de la Iglesia nos

---

1 «La acción educadora de la Iglesia, como la asistencial, aparecen desde tiempos antiguos vinculadas a la de evangelización, que le es propia, pues ésta necesita de aquellas tanto para establecer unos cauces de comunicación, por los que pueda fluir el mensaje de la fe cristiana y concretarse su ideal de fraternidad, como para mostrar que no se pretende derruir los edificios de necesidades y respuestas materiales y culturales que construyen, transforman y habitan las sociedades humanas en la Historia, sino perfeccionar y culminar la obra para que en ella se manifieste el profundo sentido ético y religioso que da trascendencia a la vida de las personas, y así puedan éstas llegar libremente al conocimiento y a la práctica de la verdad contenida en el Evangelio» (Ladero, 1995, p. 105).

2 *El sacerdote y la educación* (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, 1987, pp. 1-2), un documento muy sólido y que no ha perdido actualidad, a pesar del tiempo transcurrido. La Comisión lo recomienda no solo para la formación permanente del clero sino también para la formación de los futuros candidatos al ministerio presbiteral. Un instrumento muy útil para ayudar a integrar la pastoral educativa escolar en la programación parroquial.

era bastante ajeno y desconocido. En parte porque, por lo menos en nuestro país, la escuela católica –medio fundamental de presencia de la Iglesia en el ámbito educativo– está promovida por las distintas realidades de la vida consagrada. Sin ser del todo exacto, podemos decir que el ejercicio ministerial de la mayoría del clero diocesano ha sido y son las parroquias, mientras que una parte muy importante del mundo de los religiosos/as se ha centrado fundamentalmente en sus obras educativas propias. Durante mucho tiempo, ambos mundos, han estado en la práctica bastante desconectados entre sí. De esta misma opinión es el documento citado en la nota anterior cuando afirma que:

La pastoral escolar no constituye una dimensión ordinaria del proyecto pastoral de las parroquias, ni suele ser asumida con un grado de dedicación satisfactorio en el trabajo apostólico de los sacerdotes. Hoy somos más conscientes de la desconexión que, en general, se da entre el ministerio sacerdotal y el campo de la educación escolar. (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, 1987, p. 57).

Atraído desde el comienzo de la formación en el Seminario por la teología deseaba, al terminar dicha etapa previa a la ordenación, seguir estudiando con el fin de obtener los grados de licenciatura y doctorado que habilitan para la docencia de la teología. Pero compaginar el trabajo pastoral en la parroquia a la que fui destinado (Epifanía del Señor, en el barrio de Carabanchel) con el estudio de las asignaturas propias de la licenciatura –cursada en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Comillas– y la correspondiente tesina no resultaba fácil, sobre todo si querías tomarte en serio tanto la pastoral parroquial como los estudios. Poco tiempo después de ser ordenado presbítero (1988) empecé a colaborar como profesor tutor en el Instituto Internacional de Teología a Distancia, acompañando el estudio de los alumnos que cursaban un conjunto de materias teológicas. Desde entonces sigo vinculado a dicho Instituto, el primer centro en España que, bajo el patrocinio de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Comillas, ofreció en el curso 1995/1996 los estudios de Ciencias Religiosas con la metodología a distancia. En el curso 2012/2013 dichos estudios se integraron en la Universidad Eclesiástica San Dámaso, formando un tándem con el ya existente Instituto Superior de Ciencias Religiosas, de modalidad presencial. En ambos imparto clases y suponen para mí una posibilidad para dar a conocer de una manera ade-

cuada la propuesta cristiana, teniendo en cuenta las ideas fundamentales que configuran nuestra sociedad.

Tras los diez años que estuve en la parroquia –en la que dediqué gran parte de mi trabajo a la formación en la fe de los jóvenes y al acompañamiento de los adultos en los procesos de catecumenado– y habiendo obtenido el grado de licenciatura en Teología y realizado los cursos de doctorado, pasé tres años en Salamanca (1995-1998) preparando la tesis doctoral. Al término de este periodo, el entonces Obispo auxiliar de Madrid, Mons. Fidel Herráez, me pidió que me hiciera cargo tanto de la capellanía de la Escuela de Profesorado ESCUNI<sup>3</sup> como de algunas clases de Teología y su Pedagogía que los alumnos tenían que cursar para poder obtener la Declaración Eclesiástica de Idoneidad, requisito previo para ser profesores de Religión Católica en educación Infantil y Primaria. Fueron dos cursos en los que la relación tanto con los estudiantes universitarios como con los profesores resultó sumamente enriquecedora, no solo personalmente sino también desde el punto de vista de la pastoral eclesial. Estos dos años me permitieron, a su vez, terminar la tesis doctoral que había trabajado fundamentalmente durante mi estancia en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Pero transcurridos estos dos cursos, Mons Herráez me propone formar parte del equipo de la Delegación Diocesana de Enseñanza, cuyo delegado era entonces el jesuita Santiago Martín Jiménez, ex-secretario general de la FERE y un gran experto de la educación católica. Ante este nuevo destino tengo que dejar mis ocupaciones en ESCUNI para dedicarme por entero a mi nueva tarea en dicha Delegación. Sigo adscrito a una parroquia (Ntra. Sra. del Sagrario, en Carabanchel) en la que trabajo pastoralmente. Durante mi primer año en la Delegación se me asigna la tarea de secretario de la misma, realizando tareas de coordinación del equipo y dependiendo directamente del Delegado. El equipo de la Delegación al que me incorporo es un grupo amplio y consolidado, que lleva años funcionando con una estructura que en su día organizó el que fuera durante

---

3 En el curso 1998/1999, la escuela traslada su sede del edificio anexo al Seminario Conciliar de Madrid al actual inmueble ubicado en la Avenida Ntra. Sra. de Fátima de Carabanchel.

muchos años Delegado Diocesano de Enseñanza, D. Fidel Herráez. Hay un coordinador/a de enseñanza en cada una de las ocho Vicarías, que se encarga de la relación con los profesores de religión de los diversos niveles en los distintos centros educativos –públicos y privados– así como de la relación con los colegios católicos de dicha Vicaría, sin olvidar la atención a los educadores cristianos. En la sede de la Delegación se encuentra, junto con el Delegado, el responsable de la formación del profesorado así como los directores de los departamentos del profesorado de Infantil y Primaria y de Secundaria y Bachillerato. Las reuniones quincenales del equipo –en el que participamos sacerdotes, religiosas y laicos– permitían un seguimiento coordinado de un trabajo grande, pues en los años que estuve de Delegado Episcopal de Enseñanza (2001-2015) el número de profesores de Religión en la escuela pública era de unos 625 y los centros católicos en torno a los 400.

He de reconocer que la experiencia y profesionalidad de las personas que integraban la Delegación fueron de una ayuda inestimable para introducirme en el complejo mundo educativo, donde se dan cita muchos intervinientes: padres, profesores, alumnos, Estado, titulares de los centros, sociedad civil. La intervención de padres y maestros es imprescindible, pero todos debemos conocer sus limitaciones y reconocer que, en la tupida red de influencias en que vivimos, todos ejercemos una influencia educativa, buena o mala, por acción o por omisión. Si queremos educar bien a nuestra infancia y juventud, es decir, educarla para la felicidad y la dignidad, es imprescindible una movilización educativa de la toda sociedad civil, que retome el espíritu del viejo proverbio africano: «Para educar a un niño hace falta la tribu entera» (Marina, 2004, p. 8).

A medida que iba integrándome en las tareas de la Delegación fui comprendiendo que se abría para mí un campo de trabajo del que conocía poco y del que hasta entonces había estado bastante ajeno. Afrontar la problemática de la *asignatura de Religión y de sus profesores* en una sociedad como la española, que es cultural y religiosamente plural y con una Constitución que presenta al Estado no como laico sino aconfesional, me exigió lecturas y reflexión para saber fundamentar la propuesta eclesial sobre estas cuestiones, en un diálogo constante con otras propuestas que rechazan la presencia de la religión confesional en la escuela como materia curricular. Lo primero que tuve que hacer fue conocer bien las

distintas leyes educativas que se habían ido aprobando desde el comienzo de la nueva etapa democrática y el tratamiento que se hacía en ellas de la asignatura de Religión<sup>4</sup>.

Me ayudó mucho en esta tarea el retomar las clases de Teología y Didáctica de la Religión, pero esta vez con los alumnos de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, que en su mayoría cursaban estas materias para obtener la idoneidad académica que les capacitara para poder ejercer como profesores de Religión de Infantil y Primaria. Fueron diez años (2005-2015) en los que tuve que esforzarme por mostrar a los alumnos lo que realmente creemos los creyentes, deshaciendo muchas veces malentendidos, en el lenguaje propio de su mundo cultural. Una presentación de la fe que estuviera relacionada con la búsqueda de todo ser humano por dar sentido a su vida o, dicho con otras palabras, que se viera y comprendiera la afinidad del evangelio con el deseo profundo del corazón humano. Como bien ha escrito el teólogo B. Sesboüé, «al hombre de hoy no basta hablarle de Dios o de Cristo, hay que hablarle primero de él mismo. Es necesario ponerse a escucharle» (Sesboüé, 2000, p. 14)<sup>5</sup>. A las personas que se toman en serio las graves cuestiones de la existencia humana, los grandes problemas que no consigue dominar y resolver, el problema de Dios se traduce en apertura, espera y búsqueda, que no significa que se convierta de forma automática a la fe cristiana, pero sí que genera una disponibilidad para abrirse en esa dirección.

---

4 Durante la etapa de los gobiernos de la UCD se aprobó la *Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE)* de 1980. En el período de gobierno de los socialistas se aprobaron la *Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE)* de 1985; la *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)* de 1990; la *Ley Orgánica de la Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Escolares (LOPEG)* de 1995 y, por último, la *Ley Orgánica de Educación (LOE)* de 2006. Durante los gobiernos del Partido Popular se aprobaron la *Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LODE)* de 2002 y la *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)* de 2013. El 15 de febrero de 2020 el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de la *Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)* y publicado por el Boletín Oficial de las Cortes el 22 de febrero.

5 Esto mismo está presente en dos aproximaciones muy interesantes del Vaticano II. En *Nostra aetate*, 1, el Concilio expresa la idea de que todas las religiones tratan de dar una respuesta a los grandes interrogantes de la existencia humana. Y en *Gaudium et spes*, 10, los padres conciliares afirman que para realizar el encuentro con el hombre contemporáneo es importante entablar un diálogo serio con los grandes problemas de la existencia humana que, hoy, como siempre, están presentes (Gevaert, 2004, p. 14).

El encuentro con la *escuela católica*, favorecido por la presencia en nuestra diócesis de un amplio conjunto de sus colegios, me brindó una ocasión única para valorar la importancia de dicha escuela en la tarea evangelizadora de la Iglesia. El participar durante los años que estuve de Delegado como miembro de las juntas de gobierno tanto de FERE-CECA Madrid como de FERE-CECA nacional<sup>6</sup>, compartiendo tareas con titulares y directores de distintos colegios católicos, ha supuesto para mí no solo el tener un mayor conocimiento de la escuela católica y sus desafíos en una sociedad plural y cada vez más secularizada, sino también, desde el punto de vista personal, una gran satisfacción derivada del conocimiento y amistad con muchos titulares y directores de los centros de una gran talla humana y cristiana.

Por otro lado, conviene saber que la archidiócesis de Madrid es titular de unos treinta centros diocesanos –desde educación infantil hasta Bachillerato– que, como colegios católicos, están integrados en Escuelas Católicas<sup>7</sup>. La mayoría de estos colegios diocesanos han nacido históricamente como consecuencia de las necesidades sociales surgidas en los entornos parroquiales. Aunque algunos de ellos se fueron construyendo para hacer frente a la necesidad de alfabetización y desarrollo social en los comienzos del siglo xx, muchos de ellos han sido iniciativas de sacerdotes beneméritos que, en la posguerra, fueron sensibles a las necesidades educativas de los barrios que se levantaban en los extrarradios de las ciudades y en zonas rurales deprimidas. Subyace a esta iniciativa la inquietud de los párrocos por ofrecer una educación cristiana, poniendo en manos de las parroquias un instrumento privilegiado de evangelización de niños y jóvenes (Revilla, 2007, pp. 219-220). La tarea de acompañamiento de estos colegios diocesanos, animados por un proyecto educativo en el que se inte-

---

6 La Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA) es una organización aprobada por la Santa Sede en 1957 que agrupa a las Órdenes, Congregaciones e Institutos religiosos titulares de centros educativos en España, y que a partir de noviembre de 2003 pasa a agrupar también a titulares distintos a dichos Institutos, siempre que lo sean de Centros educativos debidamente homologados por la autoridad eclesiástica como católicos.

7 Escuelas Católicas es la marca de FERE-CECA, que agrupa a los titulares de los centros educativos católicos desde 1957, y de Educación y Gestión, organización empresarial de dichos centros desde 1989.

gran armónicamente fe, cultura y vida, ha sido de las experiencias más enriquecedoras en mi etapa de Delegado.

Por último, pero no por ello menos importante, quiero destacar el trabajo que dedicamos en la Delegación a trabajar con los que llamamos *educadores cristianos*, y de los que, más adelante, hablaré.

## **2. TAREAS DE UNA DELEGACIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA**

San Pablo VI (1975) escribió en *Evangelii Nuntiandi* que la evangelización es la «dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda» (Pablo IV, 1975, punto 14). Esta expresión es un eco de aquellas palabras del apóstol san Pablo cuando afirma: «El hecho de predicar no es para mí un motivo de orgullo. No tengo más remedio y, ¡ay de mí si no anuncio el Evangelio!» (1Cor 9:16). Para la Iglesia, «evangelizar significa llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad» (Pablo IV, 1975, punto 18). Es su identidad más profunda, de manera que una Iglesia que no evangeliza no es fiel al mandato de su Señor y manifiesta una clara debilidad en su fe. No se concibe la Iglesia sin la referencia a la persona de Jesucristo que, enviado por el Padre, hace presente el Reino de Dios como salvación, una salvación que incluye necesariamente la promoción humana –en el sentido de favorecer la creación de aquellas condiciones sociales que promuevan la convivencia entre las personas– pero que no se reduce a ella, pues la trasciende abriéndola a la comunión con el Dios vivo y verdadero.

Ahora bien, si la evangelización es la misión de la Iglesia, hay que contar para ello no solo con las parroquias, sino también con otras realidades pastorales a las que la Iglesia diocesana encomienda tareas diferentes en la obra de evangelización. Una de estas realidades es la *escuela*. En esta, los educadores cristianos se encuentran con niños y jóvenes para ofrecerles el mensaje salvador de Jesucristo. La preocupación de la Iglesia, ya desde sus comienzos, por la educación de la juventud se debe a que en esta etapa de la vida se dan las primeras experiencias válidas para una maduración de la personalidad religiosa. Para el cumplimiento de esta tarea la Iglesia, apoyándose en realidades pedagógicas anteriores, ha estado presente en la



escuela y ha creado centros educativos en los que se ofrece a los niños y jóvenes la necesaria formación integral que les permita hacerse con el sentido de su vida<sup>8</sup>.

La acción pastoral de la Iglesia en la escuela –estatal o de iniciativa privada– ha de situarse en el conjunto de su acción evangelizadora y educativa, pues la Iglesia al evangelizar está educando y, cuando educa, ilumina a la persona en todas sus dimensiones, también en la religiosa. En los comienzos de la transición democrática de nuestro país, cuando la Iglesia tuvo que replantear su actuación en el ámbito educativo, el profesor Olegario González de Cardenal escribió que la presencia de la Iglesia en la enseñanza se realiza, fundamentalmente, de tres maneras. La *primera* consiste en la presencia consciente y activa de todos aquellos cristianos que consagran su vida a la educación; la *segunda* tiene lugar mediante la creación de instituciones educativas configuradas desde la fe y la *tercera* sería a través de la enseñanza religiosa escolar en las instituciones escolares públicas (Sebastián y González, 1977, pp. 13-15). Pues bien, una Delegación Diocesana de Enseñanza ha de responder a estos tres retos. La primera hace referencia a lo que, en sentido amplio, podríamos llamar *educadores cristianos*; la segunda apunta a la *escuela católica* y la tercera consiste en la presencia de la *ERE* en la escuela pública. Es verdad que el mayor tiempo y esfuerzo de las Delegaciones Diocesanas de Enseñanza se ha dedicado a esta última, es decir, al seguimiento de la ERE, tanto de la asignatura como del profesorado. Una posible explicación de este hecho está en la Introducción del documento de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de 1979, *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar*:

Al entrar en unos tiempos nuevos, señalados –entre otros factores– por la Constitución de 1978 y los Acuerdos entre la santa Sede y el

---

8 En un discurso que el papa Francisco dirigió al mundo de la escuela italiana el 10 de mayo de 2014 en la plaza de San Pedro decía: «Amo la escuela porque es sinónimo de apertura a la realidad. Ir a la escuela significa abrir la mente y el corazón a la realidad. Otro motivo es que la escuela es un lugar de encuentro en el camino. Tenemos necesidad de esta cultura del encuentro para conocernos, para amarnos, para caminar juntos. Y, además, amo la escuela porque nos educa en lo verdadero, en el bien y en lo bello. Los tres van juntos. La educación no puede ser neutra. O es positiva o es negativa; o enriquece o empobrece».

Estado español, los Obispos de la Comisión de Enseñanza y Catequesis tratamos de iluminar los difíciles y complejos problemas de la enseñanza, desde la misión de la Iglesia y desde los intereses de la sociedad. Entre otros problemas, ocupa un lugar destacado el de la enseñanza religiosa en la escuela. En este tema se entrecruzan otros, como el de la presencia de la Iglesia en nuestra sociedad y el de la naturaleza y objetivos de la escuela misma.

La Iglesia española, con este documento, asume desde ese momento que la enseñanza religiosa escolar tiene un estatuto propio, que la distingue tanto de la catequesis de la comunidad cristiana como de la propuesta de una enseñanza religiosa como cultura. Ese estatuto la concibe como *síntesis de fe y cultura* que se ofrece al alumno, por ser inseparable de la formación humana, y como materia escolar ordinaria, por ser exigencia de la escuela (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, 1979, p. 41).

La tarea evangelizadora de la Iglesia exige de cualquier diócesis salir al paso de uno de los grandes retos de todos los tiempos: la educación cristiana de los jóvenes. En este sentido, el papa Francisco ha escrito en la exhortación postsinodal *Christus vivit* lo siguiente:

La pastoral juvenil implica dos grandes líneas de acción. Una es la *búsqueda*, la convocatoria, el llamado que atraiga a nuevos jóvenes a la experiencia del Señor. La otra es el *crecimiento*, el desarrollo de un camino de maduración de los que ya han hecho esa experiencia. (Francisco, 2019a, punto 209).

Esta tarea educativa forma parte del conjunto de la acción evangelizadora que el Obispo, con la colaboración de su presbiterio, debe promover, inspirar y coordinar. La acción educativa cristiana realizada en la escuela pública, en la escuela católica o en la escuela privada no confesional es, una de las formas más importantes que la Iglesia tiene de educar en la vida de fe a los niños y jóvenes. Sobre la importancia que cobra la pastoral de las instituciones educativas, sin olvidar la autocrítica, Francisco señala que:

La escuela es sin duda una plataforma para acercarse a los niños y a los jóvenes. Es un lugar privilegiado para la promoción de la persona, y por esto la comunidad cristiana le ha dedicado gran atención, ya sea formando docentes y dirigentes, como también instituyendo escuelas propias, de todo tipo y grado. Es este campo el Espíritu ha suscitado innumerables carismas y testimonios de santidad. Sin embargo, la

escuela necesita una urgente autocrítica si vemos los resultados que deja la pastoral de muchas de ellas, una pastoral concentrada en la instrucción religiosa que a menudo es incapaz de provocar experiencias de fe perdurables. (Francisco, 2019a, punto 221).

El punto de referencia de toda la pastoral educativa es la Iglesia particular, con los objetivos evangelizadores concretos que ella se ha fijado, de tal forma que todos los que trabajan en ella –sacerdotes, religiosos, laicos– colaboran en la única evangelización de la Iglesia local a través de un único proyecto diocesano de pastoral educativa.

Podemos ofrecer tres razones principales que justifican la necesidad de integrar la pastoral educativa escolar en la pastoral de conjunto de la diócesis. La *primera*, porque la Iglesia, a lo largo de toda su historia, ha sido una decidida promotora de escuela; la *segunda*, porque el centro escolar en su función de transmitir la cultura de un modo orgánico, sistemático y crítico no puede prescindir de las cuestiones del sentido de la vida humana, así como las referidas a la dimensión religiosa; la *tercera*, porque la escuela es la única posibilidad real que la Iglesia tiene para ofrecer el Evangelio, de manera sistemática, a muchos niños y jóvenes que fuera del ámbito escolar no recibirán este mensaje (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, 1987, p. 58). En este sentido, convendría no echar en saco roto la siguiente reflexión que hacía J. Elzo (1999, p. 302) a partir de los datos socio-religiosos del estudio *Jóvenes españoles 99*:

El empeño de hacer girar la vida eclesial alrededor de la parroquia tiene un muy difícil traslado en la juventud, por la muy sencilla razón de que la vida del joven transcurre fuera de la parroquia... Muy poco, por no decir, en la gran mayoría de los casos, nada les ata a la parroquia. Parece, por el contrario, muy poco utilizado, desde la perspectiva de la socialización religiosa, el largo período de tiempo que pasan los jóvenes en el ámbito escolar. Muchos jóvenes, el 80% aproximadamente, cursan la enseñanza secundaria y rondan el 40% los que están en la enseñanza superior.

Como resumen de todo lo anterior podemos decir que la Iglesia se hace presente en el ámbito educativo a través de la *escuela católica* (que ofrece a los alumnos una interpretación de la cultura a la luz del mensaje evangélico), la *enseñanza religiosa escolar (ERE)* en los centros de iniciativa estatal (como un medio de integrar en la formación del alumno la dimensión

religiosa y moral), sin olvidar que esta materia está presente en los colegios católicos de forma obligatoria al formar parte del ideario del centro, y los *educadores cristianos* (que a modo de testigos, sin merma de su profesionalidad, tratan de mostrar a sus alumnos la importancia del evangelio para la consecución de una formación integral).

### **3. ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR**

Lo que confiere a la enseñanza religiosa escolar su característica propia es el hecho de estar llamada a penetrar en el ámbito de la cultura y de relacionarse con los demás saberes. La dimensión religiosa es intrínseca al hecho cultural, contribuye a la formación global de la persona y permite transformar el conocimiento en sabiduría de vida (Benedicto XVI, 2009d).

La presencia de la enseñanza religiosa en el marco escolar está íntimamente unida tanto al derecho a la libertad religiosa como al pleno desarrollo de la personalidad humana que debe procurar todo proceso educativo. Pues el ejercicio de la libertad religiosa se ve seriamente afectado e impedido cuando se excluyen de la educación del alumno sus convicciones religiosas. Al Estado, desde una concepción subsidiaria del mismo, no le corresponde imponer un determinado modelo educativo para todos, sino garantizar a las familias y a las instituciones sociales un marco de libertad que les permita elegir el tipo de educación que desean para sus hijos.

Nuestra Constitución recoge en su artículo 27.3 el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Pero, a su vez, si la escuela ha de atender a la formación integral del alumno (art. 27.2 de nuestra Carta Magna) no puede conformarse con enseñar solo aquellas materias fundamentadas en una racionalidad instrumental, sino que ha de incorporar también el saber religioso, que trata de responder a la pregunta sobre el hombre desde la presencia de un Dios Creador y Salvador.

Sin embargo, viene siendo una constante desde la puesta en marcha de la nueva etapa democrática cómo desde distintos medios sociales se sigue cuestionando la presencia de la enseñanza de la religión en la escuela. O bien se la identifica con la catequesis para, a continuación, pedir que se imparta en la comunidad parroquial, o bien solo se la contempla desde una

perspectiva aconfesional como transmisión de unos conocimientos que han de ampliar la cultura del alumno, pero sin que esto haya de incidir en su formación personal. Estamos hablando de una asignatura donde la racionalidad específica de la fe cristiana dialoga con la cultura para así hacer posible una auténtica síntesis entre ambas.

Una asignatura que, a la vez que sitúa al alumno de forma lúcida ante nuestra tradición cultural, ayuda a los alumnos creyentes a comprender mejor el mensaje cristiano como respuesta a los interrogantes que la vida le plantea y a los que se encuentran en búsqueda o con dudas religiosas les ofrece la oportunidad de conocer la armonía y belleza de la síntesis cristiana, para así reflexionar mejor sobre la decisión a tomar en sus vidas.

Los argumentos para que la enseñanza de la religión tenga lugar en la escuela alcanzan el mismo grado de legitimidad que el de muchas otras materias formativas, como la historia, la filosofía, el arte, etc. Las razones a favor de estas materias no son ni mayores ni más fuertes que las que se pueden dar a favor de la enseñanza de la religión. Si se acepta el principio de una escuela *formadora*, muchas materias que, de hecho, forman parte del programa, representan una *opción fundada*, pero no una justificación absoluta.

La Enseñanza Religiosa Escolar (ERE) se lleva a cabo en el contexto de una institución –la escuela– cuyas normas académicas han de ser respetadas. Desde el punto de vista académico, como cualquier otra asignatura, posee un desarrollo curricular, que no olvida la originalidad de dicha materia, pues hay una referencia insoslayable al Evangelio. Su peculiaridad consiste en la situación original en que se ejerce –ámbito escolar– y en el fin original que pretende –hacer posible la síntesis entre fe y cultura en el interior del proceso educativo–. Por medio de la ERE el alumno: a) integra en su formación humana la dimensión religiosa; b) logra un diálogo interno entre la fe cristiana y el saber humano; c) procura que los sentidos de vida propuestos por las otras disciplinas puedan integrarse en el sentido radical que proporciona la fe.

La ERE supone un proceso de inculturación del Evangelio en el ámbito escolar. A medida que el alumno va conformando su personalidad con la incorporación, entre otros elementos, de los datos objetivos de los distintos saberes que le transmite la escuela y la interpretación de los mismos, la

ERE le presenta, en una posición de diálogo con la cultura, el sentido cristiano del hombre, del mundo y de Dios. En una palabra, presenta al alumno la totalidad de la vida humana a la luz de la revelación de Dios en Jesucristo. Para esta inculturación del evangelio en la escuela hay que estar atentos a las claves culturales que definen dicho ámbito, pues solo así descubriremos los retos que nos lanzan para una presentación adecuada del mensaje cristiano. Como nos ha recordado el papa Francisco:

Vivimos en una sociedad de la información que nos satura indiscriminadamente de datos, todos en el mismo nivel, y termina llevándonos a una tremenda superficialidad a la hora de plantear las cuestiones morales. Por consiguiente, se vuelve necesaria una educación que enseñe a pensar críticamente y que ofrezca un camino de maduración en valores. (Francisco, 2013, punto 64).

La enseñanza de la religión católica en la escuela, en palabras del teólogo González de Cardedal (1987, p. 191), no es culto ni catequesis directamente sino exposición del valor y significado universal de las realidades históricas que han surgido a partir de la experiencia humano-divina de la revelación de Dios y de la redención del hombre. Es teología, algo que presupone la fe y va mucho más allá de ella. No es, por tanto, una cultura abstracta y universal desarraigada sino mostración de valor, sentido, fecundidad y universalidad. Por el hecho de estar en la escuela se le exige aportar sentido específico, método, lenguaje comunicable y actuar con la racionalidad mínima que se exige a todo el que está presente en la escuela. Pero dejando bien sentado que no hay una racionalidad hegemónica que ordene a ciertas materias lo que es racional y científico.

Son varias las razones que se ha aportado en nuestro país, desde el comienzo de la nueva etapa democrática, para justificar la presencia de la enseñanza de la religión en la escuela, lo que no ha impedido que se siga cuestionando desde algunos sectores dicha presencia (Esteban, 2010). Una peculiar comprensión de la aconfesionalidad del Estado, más próxima al laicismo excluyente que a una *laicidad positiva*, la confina a los lugares de culto de los distintos credos religiosos, arguyendo que las creencias religiosas del ciudadano individual pertenecen al ámbito de lo estrictamente privado, y que su transmisión en forma de enseñanza religiosa no debe confundirse con las enseñanzas ordinarias del currículo. Detrás de esta opción se esconde una visión del ser humano reducido a

los límites del mundo, satisfecho en su inmanencia y afincado en la certeza de que nada positivo puede obtener más allá de las fronteras del mundo.

Otros, desde el reconocimiento de la importancia que ha tenido y tiene la religión como hecho cultural, que ayuda a entender mejor la historia de los pueblos y su creación artística, no se oponen a que se estudie en la escuela el hecho religioso, bien como materia propia (para lo cual se adoptaría la perspectiva de las ciencias de las religiones), bien como conjunto de conocimientos incluidos en otras materias (historia, filosofía, literatura, historia del arte). Según esta opinión, estaría plenamente justificado que unas enseñanzas sobre el hecho religioso se ofrecieran a todos los alumnos, sin distinción. Pero la transmisión de esta cultura religiosa en los centros escolares no debería hacerse desde el punto de vista de una determinada confesión religiosa, sino desde una perspectiva claramente *no confesional*. Respecto a los *primeros*, afirmamos con Benedicto XVI (2007b):

Que la *sana laicidad* implica que el Estado no considere la religión como un simple sentimiento individual, que se podría confinar al ámbito privado. Al contrario, la religión, al estar organizada también en estructuras visibles, como sucede con la Iglesia, se ha de reconocer como presencia comunitaria pública. Esto supone, además, que a cada confesión religiosa –con tal de que no esté en contraste con el orden moral y no sea peligrosa para el orden público– se le garantice el libre ejercicio de las actividades de culto –espirituales, culturales, educativas y caritativas– de la comunidad de creyentes.

Respecto a los *segundos*, siendo cierto que se pueden y deben distinguir dos dimensiones en la enseñanza de las religiones<sup>9</sup>, una aconfesional –estudio racional del hecho religioso– y otra confesional –desde la convicción creyente– no veo razones para contraponerlas ni preferir la primera

---

9 «La religión se enseñará, por tanto, en la escuela en dos formas. Para unos se expondrá como *cultura*. Para quienes la reclaman en su forma católica se expondrá también como cultura, en su forma específica cristiana, que es la *teología*. Por tanto, en la medida en que la fe da razón de sí como posibilidad enriquecedora de la vida humana, en un lenguaje significativo y con una razonabilidad universalizable» (Cardedal, 2004, p. 157).

como más acorde con el carácter crítico y racional de la escuela. Creo muy conveniente el estudio, con la ayuda de las ciencias de las religiones, del complejo fenómeno religioso, pero no entiendo por qué se le concede el *status* de asignatura de pleno derecho y se cuestiona, sin embargo, la presencia curricular del estudio confesional de la religión. A esta mentalidad subyace una forma de impartir el saber religioso que es válida para sostener culturalmente a la persona, pero donde queda excluida su formación humana.

Esta opinión participa de una comprensión del estudio de la religión como disciplina no confesional, cuyos contenidos y metodología se fijan desde las instancias académicas pertinentes, contando para ello con el asesoramiento de expertos en la materia y desde una clave interdisciplinar. Las ciencias de las religiones se convierten así en una especie de instancia suprema con capacidad de abordar de manera ilustrada y razonable la cuestión de la religión. Frente a esta opinión, Benedicto XVI afirmó en un discurso a un grupo de obispos de la Conferencia Episcopal Polaca, con ocasión de su visita *ad limina*, lo siguiente:

En lo que atañe a la enseñanza de la religión y a la catequesis en la escuela, no cabe reducir estas materias a la dimensión de la «religiología» o de las ciencias de la religión, aunque ello coincidiera con las expectativas de algunos ambientes. La enseñanza de la religión en la escuela a cargo de docentes clérigos y laicos, sustentada en el testimonio de los docentes creyentes, debe conservar su auténtica dimensión evangélica de transmisión y de testimonio de fe (Benedicto XVI, 2005b, p. 26)<sup>10</sup>.

Pero, entonces, surge la pregunta de si no se pierde de esta manera lo que constituye propiamente a las religiones, a saber, el ser una interpretación del mundo y de la vida que no se ajusta simplemente a las normas de una razón ilustrada, sino que las sobrepasa y es capaz de ofrecer así un potencial semántico y pragmático capaz de proporcionar orientaciones y certidumbres acerca de la dignidad humana, la libertad, la justicia, la solidaridad. Creo, sinceramente, que podemos ofrecer –de forma voluntaria, por

---

10 Sobre los distintos modelos de enseñanza de la Religión en la escuela en el conjunto de los países de Europa: Pajer, 2012.



supuesto— a todos los alumnos una asignatura de religión católica en la escuela donde se ponga de manifiesto que la enseñanza/aprendizaje de dicha oferta es capaz de suscitar entendimiento y asentimiento.

Hoy, en muchas escuelas, la *clase de religión*, podría convertirse en una especie de *Atrio de los Gentiles* (Riu, 2015, p. 41): un lugar de encuentro de cristianos y post-cristianos junto a creyentes de otras confesiones religiosas, mostrando todos una actitud favorable a la acogida del mensaje del Evangelio, si este les es propuesto de forma adecuada y respetuosa. De este modo, en las clases de religión se daría una respuesta creativa y coherente al deseo expresado por Benedicto XVI, y que coincide con los insistentes mensajes del papa Francisco:

Hoy la Iglesia debería abrir una especie de *Atrio de los Gentiles* en el que los hombres pudiesen establecer contacto con Dios aun sin conocerle, antes de haber tenido acceso a su misterio. La vida de la Iglesia también está al servicio de esas personas. Hoy ya no basta el diálogo interreligioso; también es necesario el diálogo con aquellos para los cuales la religión es algo extraño, con aquellos que no saben nada de Dios, pero no quieren vivir sin Él, sino acercarse un poco a Él, aunque para ellos siga siendo el Dios desconocido. (Benedicto XVI, 2009c)<sup>11</sup>.

#### 4. LA ESCUELA CATÓLICA

Los distintos documentos eclesiales que, desde la *Gravissimum educationis* del Vaticano II hasta hoy, ha ido elaborando la Congregación para la Educación Católica ponen de manifiesto no solo la importancia y la aportación de la escuela católica al debate sobre la educación que necesita hoy nuestra sociedad multicultural, sino también la tarea fundamental que le corresponde a la escuela católica en la transmisión y educación de la fe, promoviendo el diálogo entre la fe y la cultura en sus dos formas: como *inculturación de la fe* («una fe que no se hace cultura es una fe que no ha sido recibida plenamente»), en palabras de san Juan Pablo II) y como *evan-*

---

<sup>11</sup> Ver Francisco, 2013, punto 257.

gelización de la cultura (promoviendo el anuncio de los valores evangélicos y la denuncia de los contravalores vigentes en la sociedad actual). Como nos ha recordado el papa Francisco:

La escuela católica sigue siendo esencial como espacio de evangelización de los jóvenes. Es importante tener en cuenta algunos criterios inspiradores señalados en *Veritatis gaudium* en vista a una renovación y relanzamiento de las escuelas y universidades «en salida» misionera, tales como: la experiencia del *kerigma*, el diálogo a todos los niveles, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, el fomento de la cultura del encuentro, la urgente necesidad de «crear redes» y la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha. También la capacidad de integrar los saberes de la cabeza, el corazón y las manos. (Francisco, 2019a, punto 222).

Ahora bien, la escuela católica para mantenerse como tal exige que las personas que la integran sepan dar razón de sus convicciones o señas de identidad cristianas en el marco de esa pluralidad. El proyecto de la escuela católica solo es convincente si lo realizan personas profundamente motivadas, en cuanto testigos de un encuentro vivo con Cristo. Por tanto, personas que se reconocen en la *adhesión personal y comunitaria* al Señor, asumiéndolo como fundamento y referencia constante de la relación interpersonal y de la colaboración recíproca entre educador y educando<sup>12</sup>. Si «la función de la escuela ha de ser la de ayudar a los estudiantes a construir referentes de lectura y de interpretación de la realidad», lo propio de la escuela católica es «codificar y descodificar, desde claves evangélicas, las realidades sociales, históricas, culturales, científicas, estéticas, etc. que se enseñan en las aulas» (Congregación para la Educación Católica, 2007, punto 4)<sup>13</sup>.

---

12 «La identidad de una Universidad o de una Escuela católica no es simplemente una cuestión del número de los estudiantes católicos. Es una cuestión de convicción: ¿creemos realmente que solo en el misterio del Verbo encarnado se esclarece verdaderamente el misterio del hombre (GS, 22)? ¿Estamos realmente dispuestos a confiar todo nuestro yo, inteligencia y voluntad, mente y corazón, a Dios? ¿Aceptamos la verdad que Cristo revela? En nuestras universidades y escuelas, ¿es 'tangible' la fe? ¿Se expresa con fervor en la liturgia?, ¿en los sacramentos, por medio de la oración, los actos de caridad, la solicitud por la justicia y el respeto por la creación de Dios? Solamente de este modo damos realmente testimonio sobre el sentido de quiénes somos y de lo que sostenemos» (Benedicto XVI, 2008f).

13 Gregorio, 2001, pp. 29 y 51.

Una escuela que entienda y ejerza su misión como la transmisión de unos saberes y contenidos, despreocupándose de iniciar al alumno a la vida social a la que pertenece, olvida lo que es la formación integral que ha de procurar todo proceso educativo. Sería muy pobre, señala Benedicto XVI, una educación que se limitara a dar nociones e informaciones, dejando a un lado la gran pregunta acerca de la verdad, sobre todo acerca de la verdad que puede guiar la vida (Benedicto XVI, 2008f)<sup>14</sup>. De ahí que la escuela católica haya de facilitar a sus alumnos los medios necesarios para que puedan participar tanto de la vida social como de la eclesial. La escuela católica cumple su misión basándose en un proyecto educativo que pone en el centro el Evangelio y lo tiene como punto de referencia decisivo para la formación de la persona y para toda la propuesta cultural. Como ha escrito Cortés (2014, p. 134):

La escuela se evangeliza *poniendo en juego* en todas esas ocasiones *el conjunto de verdades, bondades y bellezas* que emanan de la experiencia de la fe y que se van a constituir en la *fuentes principal del sentido* que se le reclama a las escuelas del siglo XXI. Todo sentido brota de una fuente, y es exigible a la escuela que la verbalice y la comunique abiertamente. A partir de ahí, la sociedad podrá exigir coherencia a la misma escuela.

Por tanto, la escuela católica, en colaboración con las familias y con la comunidad eclesial, trata de promover la unidad entre la fe, la cultura y la vida, que es objetivo fundamental de la educación cristiana (Benedicto XVI, 2007c). En esta misma línea la Conferencia Episcopal Española (2013, p. 116) ha escrito:

Los catequistas, profesores y padres, interrelacionados, han de ofrecer un testimonio coherente y concorde con los valores que la ense-

---

14 Benedicto XVI, dirigiéndose a profesores de Religión y educadores en su viaje a Alemania, en la catedral de Munich, les decía: «No basta que los niños y los jóvenes adquieran en la escuela únicamente conocimientos y habilidades técnicas, sin recibir los criterios que dan orientación y sentido a los conocimientos y habilidades. Estimulad a los alumnos a hacer preguntas no solo sobre esto o aquello –aunque esto sea ciertamente bueno–, sino principalmente sobre *de dónde* viene y *a dónde* va nuestra vida. Ayudadles a darse cuenta de que las respuestas que no llegan a Dios son demasiado cortas» (10-09-2006).

ñanza religiosa escolar propone y fundamenta, así como ha de valorarse positivamente en aquello que cada uno realiza según su función. Es necesario crear modos, espacios y tiempos para el encuentro y celebración de la fe entre los integrantes de la comunidad educativa. La parroquia ha de cuidar, en el marco de una pastoral de conjunto, esta dimensión y facilitar a todos su participación.

## **5. EL EDUCADOR CRISTIANO**

La educación se encuentra hoy ante un desafío que es fundamental para el futuro: hacer posible la convivencia entre las distintas expresiones culturales y promover un diálogo que favorezca una sociedad pacífica. Un itinerario de estas características pasa a través de algunas etapas que conducen a descubrir la pluralidad de culturas en el propio contexto de vida, a superar los prejuicios viviendo y trabajando juntos, a educar «a través del otro» en la mundialidad y en la ciudadanía (Congregación para la Educación Católica, 2013).

Jesús comenzó a anunciar la buena nueva en la «Galilea de los gentiles», encrucijada de personas de diferentes razas, culturas y religiones. Este contexto se parece en ciertos aspectos al mundo de hoy. Los profundos cambios que han llevado a la difusión cada vez más amplia de sociedades multiculturales exigen a quienes trabajan en el sector escolar implicarse en itinerarios educativos de confrontación y diálogo, con una fidelidad valiente e innovadora que sepa conjugar la identidad católica con las distintas «almas» de la sociedad multicultural (Francisco, 2014).

Si bien es cierto que nunca como ahora se ha prestado tanta atención a la educación y su contribución para hacer frente a los nuevos desafíos derivados de la globalización, no significa que la sociedad, en su conjunto, haya asumido lo que supone tomarse en serio el «creer en la educación» (Camps, 2008)<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> La idea que mueve y vertebra todo el libro, en palabras de su autora, la resume el título: el problema fundamental con el que se encuentra la educación en nuestros días es la falta de fe. No creemos en la educación (Camps, 2008, p. 205).

El papa Francisco el 12 de septiembre de 2019 nos ofreció un *Mensaje para el Lanzamiento del Pacto Educativo*, en el que anunciaba un evento mundial para el día 14 de mayo de 2020, que tendría como tema: *Reconstruir el pacto educativo global*. En este *Mensaje* decía que el sentido del encuentro era:

Reavivar el compromiso por y con las jóvenes generaciones, renovando la pasión por una educación más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión. (Francisco, 2019b).

Fue Benedicto XVI quien, a través de sus escritos, dio la voz de alarma ante esta situación de crisis por la que pasa la educación. Desde el comienzo de su pontificado –año 2005–, son más de cien las intervenciones que tuvo en torno a esta cuestión. Pero él definió esta situación con una expresión que enfatiza el problema actual de la educación: «emergencia educativa», lo que significa que la educación se tambalea peligrosamente y está tan profundamente amenazada que lanza un angustioso SOS de auxilio:

Si bien educar nunca ha sido fácil, hoy parece ser cada vez más difícil. Lo saben bien los padres de familia, los maestros, los sacerdotes y todos los que tienen responsabilidades educativas directas. Estamos ante una gran *emergencia educativa*, confirmada por los fracasos que encuentran con demasiada frecuencia nuestros esfuerzos por formar personas sólidas, capaces de colaborar con los demás, y de dar un sentido a la propia vida.

El profesor José Manuel Domínguez, que ha escrito un interesante libro sobre la identidad y misión del profesor cristiano, nos narra en él una conocida historia en la que tres picapedreros se empleaban a fondo en la ardua tarea de cincelar unos enormes bloques de piedra. Un transeúnte que pasaba por allí les preguntó:

¿Qué estáis haciendo? Dijo el primero: *¿No lo ves? Picando piedra*. Dijo el segundo: *Ganándome el sueldo*. Dijo el tercero: *Construyendo una catedral*.

Los tres actuaban de una manera semejante en apariencia, pero era distinto el sentido de la acción que le movía a cada uno. Y también sería diferente su entusiasmo, su realización personal, satisfacción, etc. Cualquier docente, en algún momento de su propia actividad educativa, debiera pre-

guntarse sobre lo que está haciendo cada día, cuál es su principal objetivo y motivación, pues la educación es, ante todo, una *cuestión antropológica* (Domínguez Prieto, 2013, pp. 11-12).

Toda *labor educativa* que trate de formar personas va acompañada de una determinada concepción del ser humano, de cuáles son su posición en el mundo y su misión en la vida, y de qué posibilidades prácticas se ofrecen para tratarlo adecuadamente (Stein, 1998, p. 4). La tarea principal de la educación, dicho con palabras de Maritain (2008, p. 18), consiste, sobre todo, en moldear al hombre, o sea, guiar el creciente dinamismo a través del cual el hombre se forma a sí mismo como tal. Lo propio del hombre no es tanto el mero aprender como el aprender de otros hombres, ser enseñados por ellos. Nuestro maestro no es el mundo, las cosas, los sucesos naturales o la cultura, sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias (Savater, 1997, pp. 29-30). De ahí que la educación implique la referencia a una *tradición*. Lo que se transmite es el mundo de los adultos a los jóvenes, para que estos se apropien de él y lo vayan usando paso a paso, de la manera que acaben por decidir ellos mismos (Pérez-Díaz, 2003, p. 23). El maestro no solo informa, *relata*. Narra para hacer ver lo que los autores, poetas, historiadores, filósofos, artistas y científicos han visto antes que el alumno. La enseñanza es una transmisión *creativa* del saber, una transmisión conceptual y narrativa al mismo tiempo (Borghesi, 2005, p. 19). Pero este proceso de transmisión, tal como hoy se lleva a cabo en las instituciones educativas básicas, se encuentra en crisis. En este sentido, Benedicto XVI, en la carta citada anteriormente, nos recuerda que:

En el origen de esto no solo están las responsabilidades personales de los adultos y de los jóvenes, que ciertamente existen y no deben esconderse, sino también un ambiente difundido, una mentalidad y una forma de cultura que llevan a dudar del valor de la persona humana, del significado mismo de la verdad y del bien, en última instancia, de la bondad de la vida. Se hace difícil, entonces, transmitir de una generación a otra algo válido y cierto, reglas de comportamiento, objetivos creíbles sobre los que se puede construir la propia vida. (Benedicto XVI, 2008a).

En los distintos discursos en los que Benedicto XVI ha escrito sobre la emergencia educativa también ha ido señalando los medios para hacer frente a este nuevo desafío. Unos medios que han de estar en consonancia

con el fin fundamental de la educación, que no es otro –como nos indica su etimología, *educere* en latín– que conducir a los educandos fuera de sí mismos para introducirlos en la realidad, hacia una plenitud que hace crecer a la persona (Benedicto XVI, 2011b).

Es en este contexto antropológico donde hay que entender la especificidad del *educador cristiano*. Volviendo nuevamente al libro del profesor Domínguez, hablar de «profesor cristiano» supone identificar una de las formas específicas de vivir la vocación cristiana.

No se trata, por tanto, de que un bautizado imparta clases como modo de ganarse la vida, ni consiste en que un profesional de la enseñanza, en su vida personal, sea creyente. Se trata de un cristiano que se siente convocado a la educación, para quien el Evangelio constituye el eje de su actividad de docente. Se trata, por tanto, de un estilo de vida magisterial orientado desde el Evangelio y desde la experiencia de Cristo en la propia vida. Estamos, por tanto, ante una *vocación* y un *carisma eclesial*. Y es así en la medida en que se trata de una misión eclesial orientada y arraigada en el mundo, cuya naturaleza específica es instaurar el Reino de Dios en el mundo. (Domínguez Prieto, 2013, p. 18).

Por esta razón el educador cristiano, en su tarea educativa, ha de tener presente los siguientes aspectos (Benedicto XVI, 2009b)<sup>16</sup>.

## 5.1 Centralidad de la persona humana

Este es el criterio, a juicio de Benedicto XVI, que ha de guiar los esfuerzos para afrontar en los diversos niveles la actual *emergencia educativa*. Desde el convencimiento de que la tarea educativa presupone y comporta siempre una determinada concepción del hombre y de la vida, la realización de un proyecto educativo que brote de una visión coherente y completa de la persona solo puede surgir de la imagen y realización perfecta que tenemos en Jesucristo, el Maestro en cuya escuela se ha de redescubrir la tarea educativa como una altísima vocación a la que, con diversas modalidades están llamados todos los fieles. Pero, a su vez, para la elaboración y puesta en

---

16 Para lo que sigue, ver Revilla (2012).

marcha de este modelo educativo que se quiere seguir «hacen falta educadores autorizados a los que las nuevas generaciones puedan mirar con confianza», pues solo un verdadero educador «pone en juego en primer lugar su persona y sabe unir autoridad y ejemplaridad en la tarea de educar a los que le han sido encomendados»<sup>17</sup>. Estos educadores, testimoniando su confianza en la vida y en el hombre, en su razón y en su capacidad de amar, tratan de transmitir a las futuras generaciones algo válido, objetivos elevados hacia los cuales orientar con decisión su existencia y capaces de dar forma a un itinerario de crecimiento global debidamente preparado y acompañado<sup>18</sup>. Un verdadero educador pone en juego en primer lugar su persona y sabe unir autoridad y ejemplaridad en la tarea de educar a los que le han sido encomendados<sup>19</sup>. Pero a los educandos les corresponde también una gran responsabilidad: que tengan la fuerza de usar bien y conscientemente la libertad.

## 5.2 Educar en la libertad

Es cometido de la educación el formar en la auténtica libertad, que no es la ausencia de vínculos o el dominio del libre albedrío, pues la persona que no quiere depender de nada ni de nadie, que cree que puede hacer todo lo que se le antoja, termina por contradecir la verdad del propio ser, perdiendo su libertad. En este sentido, afirma Benedicto XVI:

---

17 «En la obra educativa, y especialmente en la educación en la fe, que es la cumbre de la formación de la persona y su horizonte más adecuado, es central en concreto la figura del testigo: se transforma en punto de referencia precisamente porque sabe dar razón de la esperanza que sostiene su vida (cf. 1 Pe 3, 15), está personalmente comprometido con la verdad que propone» (Benedicto XVI, 2005a).

18 «Los adolescentes y los jóvenes, cuando se sienten respetados y tomados en serio en su libertad, a pesar de su inconstancia y fragilidad, se muestran dispuestos a dejarse interpelar por propuestas exigentes; más aún, se sienten atraídos y a menudo fascinados por ellas. También quieren mostrar su generosidad en la entrega a los grandes valores perennes, que constituyen el fundamento de la vida» (Benedicto XVI, 2007c).

19 «El camino común de la *aldea de la educación* debe llevar a dar pasos importantes. En primer lugar, tener la *valentía de colocar a la persona en el centro*. Para esto se requiere firmar un pacto que anime los procesos educativos formales e informales, que no pueden ignorar que todo en el mundo está íntimamente conectado y que se necesita encontrar –a partir de una sana antropología– otros modos de entender la economía, la política, el crecimiento y el progreso. Otro paso es la *valentía de invertir las mejores energías* con creatividad y responsabilidad» (Francisco, 2019b).



La mayor expresión de la libertad no es la búsqueda del placer, sin llegar nunca a una verdadera decisión. La auténtica expresión de la libertad es la capacidad de optar por un don definitivo, en el que la libertad, dándose, se vuelve a encontrar plenamente a sí misma. (Benedicto XVI, 2005a).

La relación educativa es un encuentro de libertades –la del maestro y la del discípulo–, de forma que no hay verdadera propuesta educativa que no conduzca, de modo respetuoso y amoroso, a una decisión. Dicha propuesta requiere la responsabilidad del discípulo, que ha de estar abierto a dejarse guiar al conocimiento de la realidad, y la del educador, que debe estar dispuesto a darse a sí mismo (Benedicto XVI, 2011b). El conocimiento de la verdad sobre sí mismo y sobre el bien y el mal permite al hombre el ejercicio de su libertad.

### 5.3 Educar en la verdad

Una educación que se limitara a dar nociones e informaciones, dejando a un lado la gran pregunta sobre la *verdad*, sería muy pobre. El deseo de la verdad pertenece a la naturaleza misma del hombre; por eso, escribe Benedicto XVI, en la educación de las nuevas generaciones la cuestión de la verdad, lejos de evitarse, ha de ocupar un lugar central.

Frente a los conflictos personales, la confusión moral y la fragmentación del conocimiento, los nobles fines de la formación académica y de la educación, fundados en la unidad de la verdad y en el servicio a la persona y a la comunidad, son un poderoso instrumento especial de esperanza.

De ahí la urgencia que cobra, según Benedicto XVI, lo que denomina *cari- dad intelectual*, aspecto de la caridad por el que el educador es invitado:

A reconocer que la profunda responsabilidad de llevar a los jóvenes a la verdad no es más que un acto de amor en el que se defiende la unidad esencial del conocimiento frente a la fragmentación que surge cuando la razón se aparta de la búsqueda de la verdad (Benedicto XVI, 2008d)<sup>20</sup>.

---

20 «Los jóvenes necesitan auténticos maestros; personas abiertas a la verdad total en las diferentes ramas del saber, sabiendo escuchar y viviendo en su propio interior ese diálogo interdisciplinar; personas convencidas, sobre todo, de la capacidad humana de avanzar en el camino hacia la verdad. La juventud es tiempo privilegiado para la búsqueda y el encuentro con la verdad» (Benedicto XVI, 2011a).

El hombre quiere conocer, quiere encontrar la verdad. Pero la verdad significa algo más que el saber: el conocimiento de la verdad tiene como finalidad el conocimiento del bien. Hoy el peligro del mundo occidental, escribe Benedicto XVI, es que el hombre, precisamente teniendo en cuenta la grandeza de su saber y su poder, se rinda ante la cuestión de la verdad, doblegándose ante la presión de los intereses y el atractivo de la utilidad, reconociendo a ésta como criterio último de actuación (Benedicto XVI, 2008e)<sup>21</sup>. Y, sin embargo, el rostro humano de una sociedad depende mucho de la contribución de la educación a mantener viva la cuestión de la verdad. Si el hombre alberga en su corazón una sed de infinito, una sed de verdad, que sea capaz de dar sentido a la vida, es porque ha sido creado a imagen y semejanza de Dios.

#### **5.4 Apertura de la razón a la fe**

Al preguntarnos por la verdad ensanchamos el horizonte de nuestra racionalidad, de forma que comenzamos a liberar la razón de los límites demasiado estrechos dentro de los cuales queda confinada cuando se considera racional solo lo que puede ser objeto de experimento y cálculo. Es aquí, a juicio de Benedicto XVI, donde se encuentra la razón con la fe:

Pues en la fe acogemos el don que Dios ha hecho de sí mismo revelándose a nosotros, criaturas hechas a su imagen; acogemos y aceptamos esa Verdad que nuestra mente no puede comprender por completo y no puede poseer, pero que precisamente por eso ensancha el horizonte de nuestro conocimiento y nos permite llegar al Misterio en el que estamos inmersos y encontrar en Dios el sentido definitivo de nuestra existencia. (Benedicto XVI, 2006a)<sup>22</sup>.

---

21 «La fidelidad al hombre exige *la fidelidad a la verdad*, que es la única *garantía de libertad y de la posibilidad de un desarrollo humano integral*. Por eso la Iglesia la busca, la anuncia incansablemente y la reconoce allí donde se manifieste» (Benedicto XVI, 2009a, punto 9).

22 «*La razón necesita siempre ser purificada por la fe*, y esto vale también para la razón política, que no debe creerse omnipotente. A su vez, *la religión tiene siempre necesidad de ser purificada por la razón* para mostrar su auténtico rostro humano» (Benedicto XVI, 2009a, punto 56).

En este sentido, Benedicto XVI subraya que la esencial dimensión trascendente de la persona no rechaza la insistencia de la modernidad en la centralidad del hombre y de sus preocupaciones, sino ese otro *humanismo* que pretende construir un *regnum hominis* separado de su necesario fundamento ontológico, generando un conflicto irreconciliable entre la ley divina y la libertad humana (Benedicto XVI, 2007a), y olvidando que el auténtico desarrollo del hombre se refiere a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones, incluida la trascendente, pues, de lo contrario, en un horizonte relativista, los fines de la educación terminan inevitablemente por reducirse. De ahí que él mismo afirme que:

Ningún otro problema humano y social podrá resolverse verdaderamente si Dios no vuelve a ocupar el centro de nuestra vida, pues solo a través del encuentro con el Dios vivo es posible recuperar una confianza fuerte y segura en la vida, y dar consistencia y vigor a nuestros proyectos de bien. (Benedicto XVI, 2008c)<sup>23</sup>.

## 5.5 Por una cultura del encuentro

El papa Francisco, desde el comienzo de su pontificado, nos ha animado a crear una «cultura del encuentro». Francisco siempre ha rechazado las dialécticas que enfrentan; su ideal es el *poliedro*, que tiene muchas facetas, muchos lados, pero todos formando una unidad cargada de matices. El poliedro es la imagen de una sociedad donde las diferencias puedan convivir complementándose, enriqueciéndose e iluminándose unas a otras. La unidad es superior al conflicto (Francisco, 2013, p. 228)<sup>24</sup>. De todos se puede aprender algo, nadie es inservible, nadie es prescindible. El *encuentro* es lo opuesto al *descarte* y pide la *cura* de la ética del buen samaritano, que cuidó del apaleado abandonado al borde del camino, desafiando las barreras etno-culturales (universalidad) y con acciones sencillas de aten-

---

23 «Lo que más necesitamos en este momento de la historia son individuos que, a través de una fe iluminada y vivida, presenten a Dios en este mundo como una realidad creíble... Solo a través de hombres tocados por Dios, puede el propio Dios volver a habitar entre nosotros» (Benedicto XVI, 2006b, pp. 47-48).

24 «La solidaridad, entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierte así en un modo de hacer la historia, en un ámbito viviente donde los conflictos, las tensiones y los opuestos pueden alcanzar una unidad pluriforme que engendra nueva vida» (Francisco, 2013, p. 228).

ción y curación (concreción). Ahí encontramos el significado profundo de la *inclusión* como una expresión de la cultura del encuentro (Martínez, 2017, p. 53).

## **6. A MODO DE CONCLUSIÓN: INVITACIÓN A LA ESPERANZA**

Las aguas del mundo educativo en nuestro país no bajan limpias y cristalinas sino más bien turbias y revueltas<sup>25</sup>. Esta situación viene de lejos, desde el comienzo de la nueva etapa democrática, hace ya más de cuatro décadas. El consenso en materia educativa que se alcanzó en nuestra Carta Magna con el artículo 27 de la misma no se ha visto reflejado en el conjunto de las leyes educativas que desde entonces han desarrollado dicho artículo. A pesar de que todos los partidos políticos consideran que la educación es una prioridad de sus programas, se sigue teniendo la impresión de que la escuela es la cenicienta de todas las instituciones. Por otra parte, la realidad de una escuela sometida desde hace años a planes de reforma permanente, que pronto habrá que reformar de nuevo, nos la presenta como una calle siempre en obras y sugiere la idea de una institución precaria en los medios y errática en los objetivos (Cardús, 2000, p. 22).

Se invoca continuamente por parte de todos los implicados la necesidad de un «Pacto por la Educación», pero la realidad es que las leyes educativas se suceden sin el suficiente consenso y respondiendo a la ideología del gobierno de turno. Y así, como pude comprobar en el tiempo que estuve en la Delegación, la batalla ideológica termina ocultando los verdaderos problemas de la educación. No me cabe duda de que los debates sobre la clase de Religión, sobre la asignatura de Educación por la Ciudadanía o sobre la legitimidad de la escuela concertada, cuando no se está dispuesto a considerar y acoger la parte de verdad del otro, acaban empañando los esfuerzos por alcanzar dicho pacto escolar.

---

<sup>25</sup> Cuando terminé de escribir este artículo, la prensa levanta acta del malestar en gran parte del mundo educativo porque desde el gobierno se pretende la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de la LOMLOE en el vigente estado de alarma.

De ahí la importancia que cobra el llamamiento de Francisco a *Reconstruir el pacto educativo global*, que permita «formar personas maduras, capaces de superar fragmentaciones y contraposiciones y reconstruir el tejido de las relaciones por una humanidad más fraterna». Para ello invita a buscar juntos las soluciones, a iniciar procesos de transformación sin miedo y a mirar hacia el futuro con *esperanza*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benedicto XVI. (2005a). *Discurso en la ceremonia de apertura de la Asamblea Eclesial de la Diócesis de Roma*.
- Benedicto XVI. (2005b). *Ecclesia*, 3287.
- Benedicto XVI. (2006a). *Discurso a los participantes en la asamblea eclesial de Roma*.
- Benedicto XVI. (2006b). *El cristiano en la crisis de Europa*.
- Benedicto XVI. (2007a). *Discurso a los participantes en el encuentro europeo de profesores universitarios*.
- Benedicto XVI. (2007b). *Discurso al 56 Congreso de la Unión de Juristas Católicos*.
- Benedicto XVI. (2007c). *Discurso en la inauguración de los trabajos de la Asamblea diocesana de Roma*.
- Benedicto XVI. (2008a). *Carta sobre la tarea urgente de la educación*.
- Benedicto XVI. (2008b). *Discurso a la Diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*.
- Benedicto XVI. (2008c). *Discurso a la 58ª Asamblea General de la Conferencia Episcopal Italiana*.
- Benedicto XVI. (2008d). *Discurso a los educadores católicos en la Universidad Católica de América, Washington, D.C.*
- Benedicto XVI. (2008e). *Discurso preparado para el encuentro con la Universidad de Roma «La Sapienza»*.
- Benedicto XVI. (2008f). *Encuentro con los educadores católicos. Universidad Católica de América. Washington*.
- Benedicto XVI. (2009a). *Caritas in veritate*.
- Benedicto XVI. (2009b). *Discurso a la Conferencia Episcopal Italiana*.
- Benedicto XVI. (2009c). *Discurso a la Curia Romana*.

- Benedicto XVI. (2009d). *Discurso a los profesores de religión católica de Italia*.
- Benedicto XVI. (2011a). *Discurso en el encuentro con los profesores universitarios jóvenes en la JMJ Madrid 2011*.
- Benedicto XVI. (2011b). *Mensaje para la celebración de la XLV Jornada Mundial de la Paz: Educar a los jóvenes en la justicia y la paz*.
- Borghesi, M. (2005). *El sujeto ausente. Educación y escuela entre el nihilismo y la memoria*. Madrid: Encuentro.
- Camps, V. (2008). *Creer en la educación. La asignatura pendiente*. Barcelona: Península.
- Cardús, S. (2002). *El desconcierto de la educación*. Barcelona: Ediciones B.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (1979). *Orientaciones pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar*. Madrid: Edice.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (1987). *El sacerdote y la educación*. Madrid: Edice.
- Conferencia Episcopal Española. (2013). *Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe*.
- Congregación para la Educación Católica. (2007). *Educar juntos en la escuela católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos, 4*.
- Congregación para la Educación Católica. (2013). *Educar al diálogo intercultural en la escuela católica*.
- Cortés, J. (2015). *La escuela católica. De la autocomprensión a la significatividad*. Madrid: PPC.
- Domínguez, X. M. (2013). *El profesor cristiano: identidad y misión*. Madrid: PPC.
- Elzo, J. (1999). *Jóvenes españoles 99*. Madrid: Fundación SM.
- Esteban, C. (2010). Cincuenta años de Enseñanza de la Religión en España. *Sinite, 154-155*, 299-368.
- Francisco. (2013). *Evangelii gaudium*.
- Francisco. (2014). *Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la Plenaria de la Congregación para la Educación Católica*.
- Francisco. (2019a). *Christus vivit*.
- Francisco. (2019b). *Mensaje para el Lanzamiento del Pacto Educativo*.
- Gevaert, J. (2004). *El primer anuncio. Proponer el Evangelio a quien no conoce a Cristo*. Santander: Sal Terrae.
- González de Cardedal, O. (1987). Afirmaciones fundamentales sobre la religión en la escuela. *Sal Terrae, 844*.

- González de Cardedal, O. (2004). *Educación y educadores*. Madrid: PPC.
- Gregorio, A. de. (2001). *La escuela católica... ¿Qué escuela?*. Madrid: Anaya.
- Marina, J. A. (2004). *Aprender a vivir*. Barcelona: Ariel.
- Ladero, M. A. (1995). Marco histórico: Iglesia, sociedad y educación. En B. Bartolomé (Dir.), *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España* (vol. I). Madrid: BAC.
- Maritain, J. (2008). *La educación en la encrucijada*. Madrid: Palabra.
- Martínez, J. L. (2017). *La cultura del encuentro*. Santander: Sal Terrae.
- Pablo IV. (1975). *Evangelii Nuntiandi*.
- Pajer, F. (2012). *Escuela y Religión en Europa. Un camino de cincuenta años (1960-2010)*. Madrid: PPC.
- Pérez-Díaz, V. (2003). *La educación general en España*. Madrid: Fundación Santillana.
- Revilla, A. (2007). Colegios diocesanos. *Educadores*, 221-222, 2217-224
- Revilla, A. (2012). Emergencia educativa y Nueva Evangelización. En *Id y haced discípulos... (Mt 28,19). Al servicio de la fe* (pp. 530-535). Universidad San Dámaso.
- Riu, F. (2015). *Salid a su encuentro. Finalidad y carácter de la clase de religión*. Barcelona: Edebé.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Sebastián, F., y González de Cardenal, O. (1977). *Iglesia y enseñanza. Variaciones sobre un tema*. Madrid: SM.
- Sesboüé, B. (2000). *Crear*. Madrid: San Pablo.
- Stein, E. (1998). *La estructura de la persona humana*. Madrid: BAC.

**CITA DE ESTE ARTÍCULO (APA, 6ª ED.):**

Revilla Cuñado, A. (2020). Mi experiencia como sacerdote en la educación. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 43, 69-99